Junta de Gobierno Local

**El Ayuntamiento adjudica la explotación de la Caseta de la Juventud-Espacio Joven a la empresa Singular Guru, S.L.**

**26 de abril de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha adjudicado a la empresa Singular Guru, S.L. la licencia demanial para la explotación de la Caseta de la Juventud-Espacio Joven de la Feria del Caballo 2024.

Como ya avanzara el pasado lunes el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, el Ayuntamiento aprobó el 19 de abril el inicio del procedimiento para la explotación de esta caseta mediante la fórmula jurídica de la licencia demanial. Como es sabido, la anterior convocatoria de licitación pública para tal fin, acordada en marzo pasado, quedó desierta debido a la renuncia presentada por el único ofertante.

Conforme al nuevo procedimiento, se invitó a tres posibles empresas interesadas en la explotación de la Caseta de la Juventud para que presentasen su oferta económica y la correspondiente documentación, de las cuales dos manifestaron que ya explotaban otras casetas en el Recinto Ferial, por lo que declinaron a presentar sus ofertas.

Las condiciones de esta licencia son las mismas que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que fueron aprobados el 4 de marzo de este año.